 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 012
		Versión: 1
	FORMATO DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DE CONTRATO	Fecha: 03/Oct./2025

Bogotá, D.C, 15/05/2026

Doctora:

SARA JULIETH VELANDIA MENDOZA

Profesional especializado Grado 19

Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

O Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

E. S. D.

Asunto: Acto Administrativo para la Designación como Supervisora temporal de contrato de prestación de servicios.

Respetada Doctora:


Se le ha designado como Supervisora temporal del Contrato de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

No.	Contrato	Nombre	Identificación
1	974 de 2026	Paula Andrea Rua Ruiz	1.233.896.738
2	1247 de 2026	Luis Fernando Amaya Amaya	1.015.398.025
3	1426 de 2026	Nidia Offir Ardila Ardila	1.032.412.181
4	981 de 2026	Cesar Fabian Ortiz Fonseca	46.382.622
5	1246 de 2026	Amelia Rosa Farfan Toledo	93.297.279
6	1447 de 2026	Laura Lizeth Camacho Navaro	35.143.460
7	978 de 2026	Eduardo Julián Ramírez Uribe	1.098.626.746
8	980 de 2026	Natalia Perilla Suarez	1.022.400.564
9	979 de 2026	Andrés Felipe Fernández Rodríguez	1.032.454.378
10	1446 de 2026	Yensy Sthanny Sánchez Gutiérrez	1.010.182.856

Solicitud realizada mediante oficio del 08 de mayo de 2026, labor que debe cumplir, hasta el reintegro de vacaciones del Dr. **PEDRO HERNANDO MALAGON BOHORQUEZ**, es decir, hasta el 05 de junio de 2026, labor que debe cumplir, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista.

Por tanto, la función que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la **Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021** de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual Interno de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC – FR – 012
		Versión: 1
	FORMATO DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DE CONTRATO	Fecha: 03/Oct./2025

plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

Se aclara que una vez reasuma sus funciones el Dr. **PEDRO HERNANDO MALAGON BOHORQUEZ**, asumirá de manera inmediata la supervisión de los contratos relacionados en el presente oficio

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,



ESTHER CRISTINA GÓMEZ-MELO
SECRETARIA GENERAL-ORDENADORA DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza Peralta—Contratista – Dirección de Contratación ^{za}
Revisó y aprobó: David Felipe Sánchez Mora – Director de Contratación ^{DM}